



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Veinticinco (25) de febrero de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 024 2019 000271 00**

Inicio audiencia: 02:23 pm del 25 de febrero de 2022

Fecha final Audiencia: 02:34 pm del 25 de febrero de 2022

Demandante: Adrian Camilo castro

Demandados: Corporación Bogotá Tennis club Campestre

INTERVINIENTES

Juez

Demandante

Representante legal de la parte demandada

Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifica el demandante, el representante legal de la parte pasiva, y los apoderados de las partes.

Nota en instalación: La apoderada judicial de la parte actora solicita aplazamiento de la diligencia por temas médicos. El Despacho accede a la petición elevada, y fija fecha para el día **VIERNES TRECE (13) DE MAYO DE 2022 A LAS NUEVE (09:00 am)**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria

YENNY MARCELA SÁNCHEZ LOZANO

Firmas escaneadas según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020

Se anexa el link de acceso a la grabación de la audiencia:

- [AUDIENCIA DEL ARTICULO 77 Y 80 CPTSS PROCESO ORDINARIO LABORAL 110013105002420190027100 ADRIAN CAMILO CASTRO HERNANDEZ CONTRA CORPORACION BOGOTA TENNIS CLUB-20220225 142344-Grabación de la reunión.mp4](#)